

Por la presente se comunica que el día 20 de noviembre de 2021 **doña Amaya Olmedillo Elizondo** y **doña Beatriz Royo Coloma** no pudieron realizar la prueba correspondiente a la fase de oposición de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico (OPE 2019 – Resolución 876E/2021, de 24 de junio, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea) por hallarse en situación de aislamiento domiciliario decretado por autoridad sanitaria competente.

En consecuencia, en virtud del derecho que les asiste, se señala el día **21 de diciembre de 2021**, a las **13:00h**, como nueva fecha para la realización del examen por las nombradas. Dicho examen tendrá lugar en la **Sala Arga** sita en los Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea, planta baja de la C/Tudela nº 20, Pamplona.

A tal efecto, las citadas aspirantes deberán ir provistas de documento que acredite su identidad (DNI – Pasaporte – Carnet de conducir – NIE) y observar las “Instrucciones generales para el opositor y medidas de prevención e higiene ante el riesgo de contagio COVID-19”, salvo en lo que al apartado “Acceso al lugar del ejercicio” se refiere, publicadas en la Web <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/tecnico-especialista-en-radiodiagnostico-t-e-r-ope-2019?back=true&pageBackId=5722676>.